



CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

ACUERDO N° 002

(21 ENE. 2013)

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO N° 72 DE 1.996, MODIFICADO POR EL ACUERDO N° 006 DE 1.998, POR EL CUAL SE CREÓ EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 313 y 315 de la Constitución Política de Colombia, artículo 29 de la Ley 1551 de 2012,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese un numeral al artículo 5° “Objetivos Específicos del Instituto” del capítulo I del Acuerdo N° 72 de 1.996, modificado por el Acuerdo N° 006 de 1.998, por el cual se creó el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira, como se relaciona a continuación:

“10.- Para el desarrollo de sus objetivos específicos, el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira podrá adelantar acciones de integración con la comunidad a través de esquemas societarios que busquen el bienestar de los habitantes del Municipio de Palmira, como

Handwritten signature or initials.



CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Continuación del Acuerdo N° 002 de 2013

participar en la constitución de sociedades de servicios públicos domiciliarios, previa autorización de su Junta Directiva”

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo de la Ciudad de Palmira – Valle, a los Nueve (9) días del mes de Enero de dos mil trece (2013)


LUZ DEY MARTÍNEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE


JOSÉ INAGÁN ROSERO
SEGUNDO VICEPRESIDENTE


OSCAR ARMANDO TRUJILLO
PRIMER VICEPRESIDENTE


JOHN ERIC NEWBALL VELASCO
SECRETARIO GENERAL



CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA

Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia



EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA

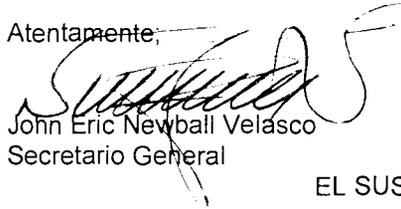
CERTIFICA

Que el Acuerdo Municipal N° 002 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO N° 72 DE 1.996, MODIFICADO POR EL ACUERDO N° 006 DE 1.998, POR EL CUAL SE CREÓ EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA" Fue discutido y aprobado en el curso de sesiones del Concejo Municipal, durante las fechas:

PRIMER DEBATE: Enero Cuatro (4) de dos mil trece (2.013)
SEGUNDO DEBATE: Enero nueve (09) de dos mil trece (2.013)

Para constancia se firma en Palmira, a los nueve (09) días del mes de Enero de dos mil trece (2.013)

Atentamente;



John Eric Newball Velasco
Secretario General

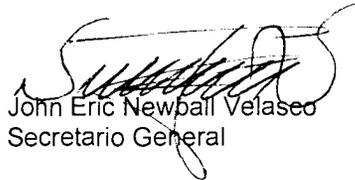
EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA

HACE CONSTAR

Que el Acuerdo Municipal N° 002 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO N° 72 DE 1.996, MODIFICADO POR EL ACUERDO N° 006 DE 1.998, POR EL CUAL SE CREÓ EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA" fue presentado a iniciativa del Ejecutivo Municipal.

Para constancia se firma en Palmira, a los nueve (09) días del mes de Enero de dos mil trece (2.013)

Atentamente;



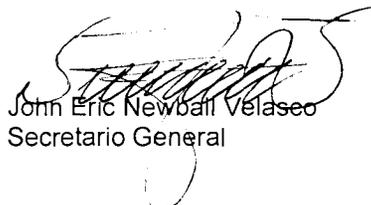
John Eric Newball Velasco
Secretario General

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA

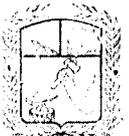
EXPIDE LA SIGUIENTE REMISIÓN

En la fecha, diez y seis (16) días del mes de enero de dos mil trece (2.013) remito un (1) original y siete (7) copias del Acuerdo Municipal N° 002 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO N° 72 DE 1.996, MODIFICADO POR EL ACUERDO N° 006 DE 1.998, POR EL CUAL SE CREÓ EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA" Al Señor Alcalde Municipal para su sanción y publicación.

Atentamente;



John Eric Newball Velasco
Secretario General

	SECRETARÍA GENERAL	CÓDIGO: FO-ASA-011
	PROCESO: APOYO GENERAL Y SECRETARÍA AL ALCALDE	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: GENERAL Y SECRETARÍA AL ALCALDE	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT 891.380.007-3	SANCIONES DE ACUERDOS MUNICIPALES	TRD:

El presente Acuerdo No. 002 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 72 DE 1996 MODIFICADO POR EL ACUERDO No. 006 DE 1998, POR EL CUAL SE CREO EL INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA", fue recibido el 18 de Enero de 2013, pasa al Despacho del señor Alcalde para su **SANCION**.



DIEGO FERNANDO SAAVEDRA PAZ
Secretario General

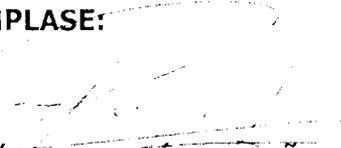
ALCALDIA MUNICIPAL

Palmira, 21 de Enero de dos mil trece (2013).

Por considerarse legal el Acuerdo No. 002 " POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 72 DE 1996 MODIFICADO POR EL ACUERDO No. 006 DE 1998, POR EL CUAL SE CREO EL INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA, se sanciona y se ordena su publicación.

Envíese copia del presente Acuerdo al señor Gobernador del Valle del Cauca, para su revisión jurídica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 ibídem.

CUMPLASE:



JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA
Alcalde Municipal

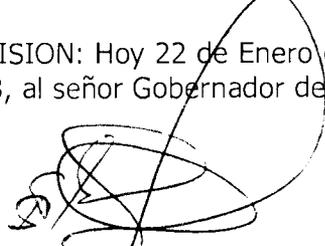
Palmira, 21 de Enero de 2013.

En la fecha fue publicado el presente Acuerdo No. 001 de Enero 21 de 2013, por la emisora Armonías del Palmar.



DIEGO FERNANDO LOZANO ARIAS
Jefe Oficina de Comunicaciones

REMISION: Hoy 22 de Enero de dos mil trece (2013) remito el Acuerdo No. 001 de Enero 21 de 2013, al señor Gobernador del Valle del Cauca, para su revisión jurídica.



DIEGO FERNANDO SAAVEDRA PAZ
Secretario General

Elabore: Fabiela M

RADIO DIFUSORA

Armonías del Palmar

CARRERA 29 No. 32-90
armoniasdelpalmar@hotmail.com - TELEFAX: 72 3344
PALMIRA - VALLE - COLOMBIA
H.J.E.J. ONDA LARGA 1.380 A.M. KILOCICLOS
FUNDADA EL 12 DE OCTUBRE DE 1939



RCN RADIO
EMISORA AFILIADA
TELEGRAFOS Y CABLES
"ARMONIAS"

La administradora de la Emisora ARMONIAS DEL PALMAR, certifica que el día 21 de Enero de 2.013, entre las 09:30 y las 10:30 de la mañana, se publicó el ACUERDO No. 002, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 72 DE 1.996, MODIFICADO POR EL ACUERDO No. 006 DE 1.998, POR EL CUAL SE CREÓ EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA".

ADMINISTRADORA

Radiodifusora "Armonías del Palmar"

PALMIRA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luz Arce de Bejarano', written over a horizontal line.

LUZ ARCE DE BEJARANO
C.C. 29.632.062 Palmira.

Palmira, Enero 21 de 2013.

Departamento del Valle del  Gobernación	GESTIONAR LA ACTIVIDAD JURIDICA REVISAR Y EMITIR CONCEPTOS A PROYECTOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS GUBERNAMENTALES	Código: PR-M10-P1
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: 8/02/2013

140-017-044-1056 SADE

Don Juan Felipe Arias
 Alcalde Municipal
 Palmira, Valle

 **ALCALDIA DE PALMIRA**
 22 MAY 2013
 SECRETARIA GENERAL

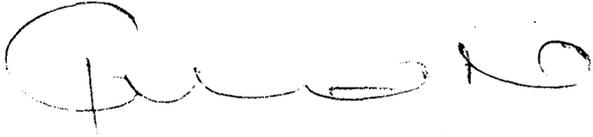
ASUNTO: ACUERDO No. 002 DEL 21 DE ENERO DE 2013, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 72 de 1996. MODIFICADO POR EL ACUERDO No. 005 DE 1998 POR EL CUAL SE CREO EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA".

Sometido a revisión el acto administrativo de la referencia, en razón de la atribución que le es conferida al Señor Gobernador, con fundamento en los artículos 305, numeral 10, de la Constitución Política y 82 de la Ley 136 de 1994, previo análisis jurídico y formal del mismo este despacho le manifiesta:

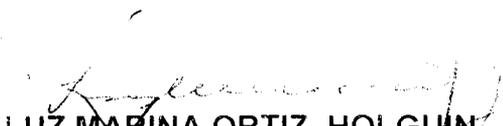
Que el mencionado acto se encuentra conforme a las disposiciones constitucionales y legales, especialmente a las consagradas en el artículo 313 numeral 1º de la Constitución Política y el literal d) numeral 1º del artículo 29 de la Ley 1551 de 2012.

Solicitamos que por intermedio de su despacho se haga llegar el presente documento con sus respectivos anexos al Honorable Concejo Municipal de esta localidad.

Atentamente,



GERMAN MARIN ZAFRA
 Director Jurídico.



LUZ MARINA ORTIZ HOLGUIN.
 Profesional Especializada.

Redactor y Transcriptor: Maria teresa Trujillo. Profesional Especializada.